

190322



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UN PROCEDIMIENTO CON SU CORRESPONDIENTE MAQUINA PARA EL APROVECHAMIENTO INDUSTRIAL DEL POTENCIAL DINAMICO DE LAS OLAS MARINAS", a favor de los Sres. D. José Font Cristofol y D. Antonio Pampido Mestres, de nacionalidad española, domiciliados en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), Federico Prats, 2.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los recurrentes han ideado y puesto en ejecución práctica un procedimiento con su correspondiente máquina para el aprovechamiento industrial del potencial dinámico de las olas marinas, que por ser nuevo y de su propia invención solicitan que se les garantice en su propiedad y exclusiva explotación mediante la concesión de

la Patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

10. Consiste la esencialidad del nuevo procedimiento y su correspondiente máquina, en disponer una serie de ejes de transmisión, paralelos entre sí a lo largo de la playa.

15. De cada uno de estos ejes, soportados por cojinetes situados a una cierta altura del nivel normal del mar, se suspende una serie de palas o remos cuyo extremo inferior queda siempre sumergido en el mar. Todas estas palas se suspenden de los ejes por cojinetes y por tanto tienen la facultad de bascular alrededor del respectivo eje con toda libertad.

20. Estos movimientos de basculación se aprovechan mediante ruedas de trinquete, ballestas elásticas de retención u otros medios similares, que actúan sobre unos piñones solidarios con los respectivos ejes; pero que solo son capaces de engranar y por tanto de aprovechar el movimiento basculante de las palas al girar en un solo sentido, deslizándose libres para el movimiento contrario.

25. Resulta de ello, que disponiendo de una suficiente longitud de eje a lo largo de la playa, existirá constantemente un muy considerable número de palas en basculación, de las cuales, una parte no despreciable se hallará efectuando un movimiento del mismo signo, y por tanto en activo. Los esfuerzos de cada pala se sumarán, o integrarán en forma continuada y sostenida sobre un eje. De este primer eje, por piñones dentados, con o sin cadenas, se transmitirá el movimiento conseguido en un eje al eje inmediato siguiente, sumándose a los esfuerzos de las palas que son propias de este segundo eje, para llegar a actuar sobre un último eje, sin palas, que cierra la serie de ejes, en el que se recogerá un apreciable esfuerzo motor perfectamente aprovechable a los efectos indus-



40. triales.

En los dibujos que a título de ejemplo se adjuntan a esta memoria pueden apreciarse las características del nuevo procedimiento y correspondiente máquina.

45. En dichos dibujos, la figura I representa la planta esquemática de una realización maquina de este procedimiento.

50. En ella -1- son diversos ejes dispuestos paralelos entre sí a lo largo de una playa -2-; enlazados mecánicamente por las ruedas -3- con o sin cadenas intermedias. Estos ejes -1- se apoyan en una serie de cojinetes -5- sostenidos por ménsulas o silletas -6- ancladas firmemente en la playa.

55. Entre cada dos apoyos consecutivos se suspenden de los ejes -1- un cierto número de palas o remos -7- por los cojinetes -8-, figura II; el extremo inferior de cada pala o remo queda sumergido en el agua del mar; el extremo superior de -7- puede ser una ballesta elástica -4- con uña o tope -21- que actúe solo en un sentido sobre el piñón dentado -9-, figura IV. También pueden sostener los cojinetes -8-, figura III a unos gatillos o trinquetes -10- que actúen en un solo sentido sobre los piñones -11-.

60. La longitud de los ejes -1- puede ser mayor o menor a partir del primer eje dispuesto por el lado del mar a fin de ir concentrando los esfuerzos sobre los ejes posteriores, más cercanos a tierra y más cortos; del último de estos se transmite -12- ya asentado en tierra firme, el cual provisto de un volante -13- y desde el cual se podrá accionar una máquina generadora de electricidad -20-, o un equipo de máquinas útiles.

65. Los detalles constructivos de estos ejes, los de sus palas, remos, soportes o cojinetes, y enlaces mu-



190322

75. tuos; sistemas de trinquete o chicharra que son necesarios en el descrito procedimiento será perfectamente variables en la práctica.

80. Asimismo serán variables, los sistemas de engrase, los dispositivos para verificar la inspección y vigilancia de los diversos órganos dispuestos en la playa y sobre el mar; principalmente serán variables los dispositivos de seguridad para los casos de temporal.

85. También será variable, a los efectos de la Patente que se solicita, el que se combine el sistema de pa-las o remos con series más o menos nutridas de flotadores -14- sujetos por barrones rígidos -15- guiados por guías o cojinetes -16- que les permitan un movimiento vertical de vaivén, según el paso de las olas y que estos barrones rígidos -15- actúen por cremallera -18- u otros medios similares sobre piñones de retención -17- dispuestos sobre los ejes -19- o los mismos -1- ya cita-dos. Los piñones -17- sólo han de aprovechar el esfuerzo de subir o solo el de bajar el flotador, según, a tí-tulo de ejemplo se representa en la figura V.

90. En general, a los efectos legales de la Patente que se solicita serán variables cuantos detalles no afec-ten, alteren, cambien o modifiquen la esencia del pro-cedimiento y correspondiente máquina descritos.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de in-  
vención:

100. 1.- Un procedimiento con su correspondiente máquina para el aprovechamiento industrial del potencial dinámico de las olas marinas, caracterizado por el hecho de aprove-  
char el movimiento de vaivén de las olas por medio de pa-las o remos inmergidas en el mar suspendidas de ejes su-periores capaces de bascular libremente alrededor de es-tos ejes y asimismo de aprovechar el movimiento vertical



26  
105.

alternativo de estas mismas olas mediante flotadores provistos de vástagos rígidos sostenidos por cojinetes o guías verticales; aprovechándose en ambos casos el movimiento de vaivén circular o rectilíneo mediante ruedas de trinquete, ballestas elásticas con uña de retención, mediante cremalleras, chicharras u otros medios similares para atacar, solo en un sentido sobre piñones solidarios con los ejes de suspensión superiores.

110. 2.- El propio procedimiento de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que se dispongan a lo largo de la playa una serie de ejes paralelos entre sí, que sirvan de suspensión y apoyo, cada uno, a una serie mayor o menor de palas, o remos y de flotadores equipados como se define en la primera reivindicación; enlazándose entre sí mecánicamente los distintos ejes paralelos por medio de piñones, ruedas dentadas o cadenas, transmitiéndose la suma de los esfuerzos unitarios recogidos en el último eje de la serie dispuesto en el interior de la playa, a otro eje más interior, provisto de volante, y desde el cual se ataque a una máquina generatriz o a una serie de máquinas útiles.

115. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente de invención definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

120. 3.- "UN PROCEDIMIENTO CON SU CORRESPONDIENTE MAQUINA PARA EL APROVECHAMIENTO INDUSTRIAL DEL POTENCIAL DINAMICO DE LAS OLAS MARINAS".

125. Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

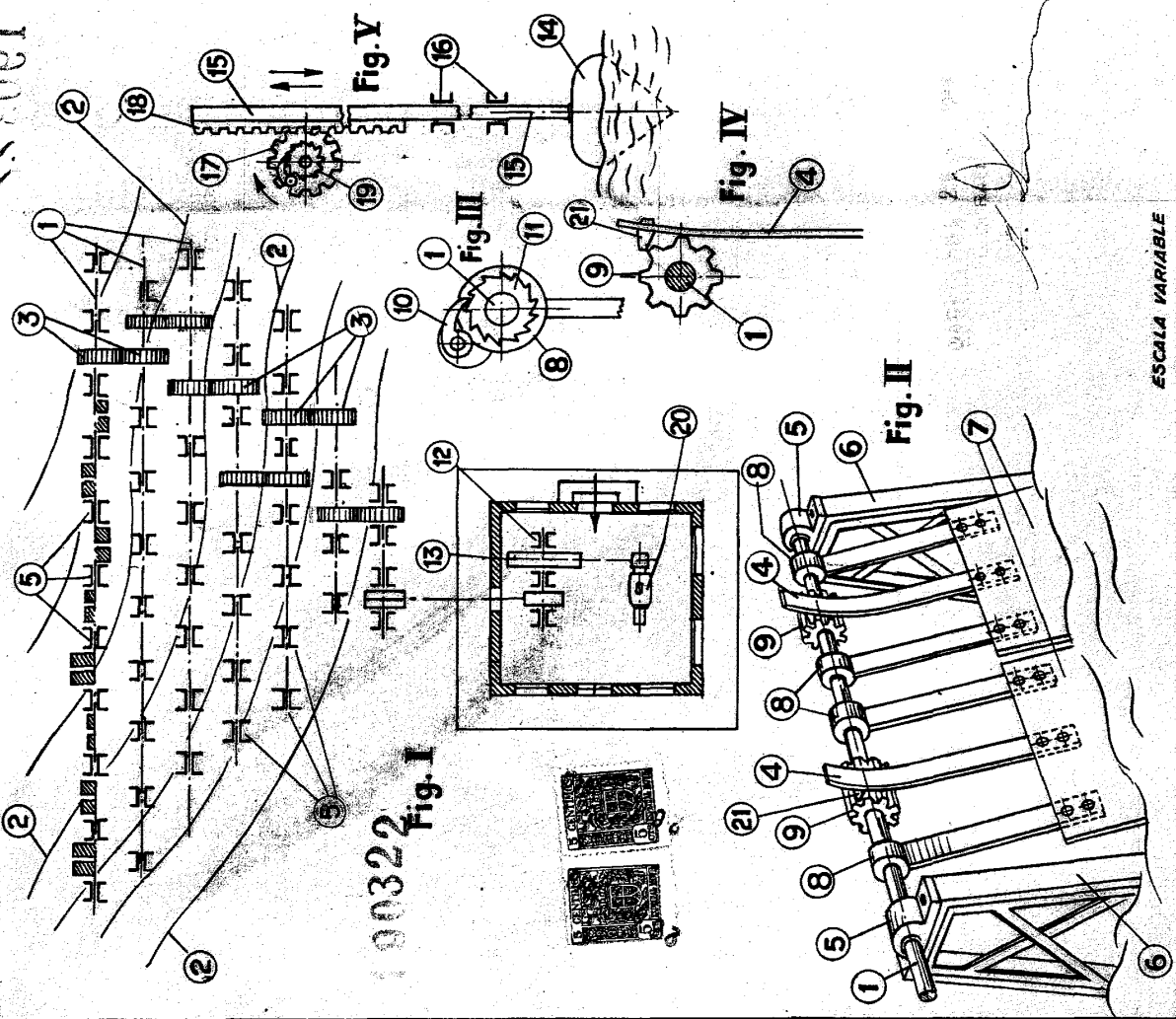
130. Barcelona veintiseis de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve.

135. P. A. de los Sres. D. José Font Cristofol y D. Antonio Pampico Mestres,

L. DURÁN  
P. P.



26



100322 Fig. I